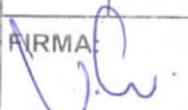


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	07 FEB. 2020
FIRMA:	ENTRÓ:
	1220

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 081/20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 FEB 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José María MALDONADO, D.N.I. N° 24.300.604, Legajo N° 2430060400, quien cumple funciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del momento de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO